



Unidad de Reclutamiento y Selección  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RIO  
SUBDIREC. GESTION DE LAS PERSONAS  
DRA. CVG/LEH/CHT/aba  
Nº 405 01/02/2022

RESOLUCION EXENTA Nº 514 \*01.02.202

Santiago,

VISTOS: Los intereses, estructura organizacional y necesidades del Hospital Roberto del Río; lo establecido en el DFL. N° 28/2017 que fija la planta del Servicio de Salud Metropolitano Norte; Formulario de Solicitud de llamado a concurso con la debida aprobación de la Subdirección Administrativa, y la Subdirección de Gestión de Personas ; DFL. N° 29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18834, sobre Estatuto Administrativo; Las facultades conferidas en la letra f) del artículo 36 del Decreto con Fuerza de Ley N°1 del Ministerio de Salud del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763 de 1979, modificado por la Ley N° 19937/2004 y de las Leyes N°18.933 y 18.463 y su Reglamento aprobado por DS. N° 140/2004, ambos del Ministerio de Salud; Lo dispuesto en la letra f) del artículo 23 del Decreto N° 38 que fija el texto del "Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Autogestión en Red"; las Resoluciones N° 1600/2008 y 06/2019, ambas de la Contraloría General de la República las cuales establecen las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y la Resolución N° 290/2020, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Resolución Exenta N° 7730 del 20-12-2021 llamó a Proceso de Selección de Antecedentes para proveer **01** cargo de **Profesional Psicólogo Jefe Desarrollo Organizacional** de la Unidad de **Desarrollo Organizacional** del Hospital de Niños Dr. Roberto del Río, **Grado °10** de la EUS, **Contrata, Renta bruta: \$1.832.242.**
- 2.- Que la publicación del aviso que llama a dicho Proceso de Selección fue publicada en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) y en [www.hrrrio.cl](http://www.hrrrio.cl), Link "Trabaje con Nosotros".
- 3.- Que cumpliéndose a cabalidad las Etapas del Proceso de Selección de acuerdo a los criterios de Evaluación contenidos en la Resolución Exenta a la que se ha hecho mención en el presente acto administrativo, se hace imprescindible realizar el cierre del Proceso de Selección.

**RESUELVO:**

- 1.- Contratar a **Marcela Susana Demierre Aliaga, R.U.T 7.813.821-1**, en **Grado °10** de la EUS, y como **Profesional Psicólogo Jefe Desarrollo Organizacional** de la Unidad de **Desarrollo Organizacional** Hospital de Niños Dr. Roberto del Río.

**Propuesta:**

1. **Conclúyase**, proceso de selección para proveer cargo de **Profesional Psicólogo Jefe Desarrollo Organizacional**, **Grado °10** EUS del Hospital Roberto del Río, el cual determino como seleccionado a D. **Marcela Susana Demierre Aliaga.**

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



**DRA. CECILIA VILLASECA GARRETON**  
**DIRECTORA (S)**  
**HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RIO**

**TRANSCRITO FIELMENTE**  
**MINISTRO DE FE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección/SGDP.
- Unidad de Registro de Personal.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Interesada.

**ACTA DE CIERRE**  
**PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL PSICÓLOGO JEFE**  
**DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**  
**HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO DEL RÍO**

En la ciudad de Santiago, a 01 de enero de 2022, en el marco del proceso de selección para proveer cargo de Profesional Psicólogo Jefe Desarrollo Organizacional para la Unidad de Desarrollo Organizacional, del Hospital de niños Roberto del Río, se levanta la siguiente acta de cierre constatando lo siguiente:

- 1. Recepción de Antecedentes:** con fecha 20 de diciembre de 2021 se realiza llamado a través del Portal Empleos Públicos ([www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)) y página web institucional ([www.hrrrio.cl](http://www.hrrrio.cl)), para el cargo de Profesional Psicólogo Jefe Desarrollo Organizacional para la Unidad de Desarrollo Organizacional con fecha límite de recepción de antecedentes el día 24 de diciembre de 2021, período en el que se reciben un total de 36 Curriculum Vitae.

- 2. Análisis Curricular:** la Unidad de Reclutamiento y Selección realiza Filtro Curricular y verificado el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases se procedió a asignar los puntajes correspondientes, con excepción de las postulaciones declaradas como inadmisibles.

Culminado el proceso de análisis, fueron seleccionados los siguientes candidatos, quienes son llamados a Entrevista Técnica:

| Rut         | Formación Educativa (ptje) | Experiencia (ptje) |
|-------------|----------------------------|--------------------|
| 7.813.821-1 | 20                         | 25                 |

- 3. Entrevistas Técnica:** la comisión cita a los postulantes, presentándose los siguientes aspirantes y de acuerdo a la entrevista personal, los puntajes quedan de la siguiente forma:

| Rut         | Formación Educativa | Experiencia | Entrevista Técnica |
|-------------|---------------------|-------------|--------------------|
| 7.813.821-1 | 20                  | 25          | 20                 |

- 4. Evaluación Psicolaboral:** la Unidad de Reclutamiento y Selección evalúa a los siguientes candidatos, quedando de la siguiente forma, la tabla de puntajes:

| Rut         | Formación Educativa | Experiencia | Entrevista Técnica | Evaluación Psicolaboral | Puntaje total |
|-------------|---------------------|-------------|--------------------|-------------------------|---------------|
| 7.813.821-1 | 20                  | 25          | 20                 | 24                      | 89            |

- 5. Candidatos Idóneos:** En conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas del Proceso de Selección, la Unidad de Reclutamiento y Selección presenta a la Comisión a todos aquellos postulantes quienes son considerados como idóneos para el cargo.

| Rut         | Formación Educativa | Experiencia | Entrevista Técnica | Evaluación Psicolaboral | Puntaje total |
|-------------|---------------------|-------------|--------------------|-------------------------|---------------|
| 7.813.821-1 | 20                  | 25          | 20                 | 24                      | 89            |

- 6. Definición de Finalista:** considerando el desempeño de los postulantes en cada una de las etapas del Proceso de Selección, la Comisión Técnica propone realizar el nombramiento al profesional:

**MARCELA SUSANA DEMIERRE ALIAGA**

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben la presente acta los responsables que se indican disponiéndose su publicación en la página web institucional [www.hrrrio.cl](http://www.hrrrio.cl)



UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



*[Handwritten signature]*  
Subdirección de Gestión de Personas  
Hospital de niños Roberto del Río

*[Handwritten signature]*

Psicólogo(a) Unidad de Reclutamiento y Selección  
Hospital de niños Roberto del Río

